Suscrición

En la capital 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . 25 ptas.
Extranjero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMOM. Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Año XVIII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3493

SÁBADO 19 DE MAYO DE 1888.

Sección Oficial.

Gaceta del 16.—No contiene disposición alguna de interés general.

LOS VERSOS.

Creemos haberlo dicho, y con más amplitud nuestro Corresponsal en la córte, que hace unos dias tuvo lugar en Madrid un banquete militar en el cual, el Capitán de artillería señor Sanchiz leyó una poesía alusiva á las reformas militares del señor Cassola, poesía que ha dado por resultado el arresto de dicho capitán, el que éste se haya visto visitado por todos los jefes y oficiales del cuerpo, el que nuestro querido amigo señor Romero Robledo haya interpelado al gobierno probándola, por muchos conceptos, inconveniencia de dicha medida y el que el gobierno se haya hecho atrás reconociendo la indelincuencia de la poesía y echando la culpa de lo ocurrido al General Martinez Campos que es quien ha dispuesto el arresto usando de sus facultades discrecionales como Capitán General de Castilla la Nueva.

Como el asunto ha despertado general interés, y creyendo que el lector lo tendrá en conocer el cuerpo del delito, vamos á publicar los versos leidos en dicho banquete segun se supone. Dicen así:

Ha muchos años brindé
bastante léjos de aquí
en época triste á fe,
y aunque el brindis duro fué
no creo que me excedí.

El Cuerpo entonces se hallaba
en una crisis fatal:
el viento fuerte soplaba,
la mar con furia bramaba
y era récio el temporal.

Temporal que, cuando vimos
encima venir desecho,
con aliento resistimos,
y haciendo de roca el pecho
ante el riesgo nos crecimos.

Y sólo viendo delante
recuerdos de tiempo añejo
que el cuerpo guarda constante,
un jóven fué cada viejo,
cada jóven un jigante.

Aquella jornada honrosa
fué un arranque de heroismo,
en que el Cuerpo abrió su fosa
grabando sobre la losa
un nombre; «compañerismo.»

Que aunque el mar bravo y cruel
contra el buque se levante,
si es audaz el timonel,
la ola rompe y el bajel
navega mar adelante.

Hoy, preciso es recordar
aquel magnífico ejemplo
de unión y fuerza sin par,
y hay que ir incienso á quemar
en aquel sagrado templo.

Y el que cediendo á fatal
ambición, del Cuerpo impida
la tendencia inmemorial,
y á esgrimir llegue el puñal
infame del fratricida,

Sabio inventor ú obcecado
que, lleno de orgullo nécio,
haya en utopias soñado,
caiga al abismo empujado
por la mano del desprecio.

Que la opinión extraviada
conozca nuestro ideal;
lo queremos todo ó nada,
dualismo, escala cerrada
y ascenso hasta general.

Que quien paga haciendo daño
mercedes que recibió,
sepa que su torpe amaño
podrá pasar con engaño,
sin nuestra protesta, nó.

Y aunque su hazaña de hoy más
el porvenir nuestro trunca,
juremos, alta la fáz
el no ser *facciosos nunca*,
pero conformes, jamás.

Desde Madrid.

16 Mayo de 1888.

Las fiestas de S. Isidro, como todas las cosas que arrancan de la tradición, van perdiendo el pleito en nuestras costumbres. Desde hace veinte años, el dia de hoy sé nota en ellas una visible decadencia, y sino fuera por la baratura de los trenes que aprovechan muchos forasteros para visitar á Madrid el que no lo ha visto, ó para pasar algunos dias al lado del pariente el que lo tiene aquí domiciliado, nadie se acordára de la histórica romería. Es verdad que nuestro municipio de todo se cura menos de procurar atractivos que hagan deseable la escursión á la villa del oso y del madroño, donde los timadores de todas clases y categorías campan por sus respetos, y donde la vida del indígena como la del transeunte, es por estremo insoportable bajo todos conceptos.

Han tenido, sin embargo, en el dia de ayer las espresadas fiestas, una novedad curiosa. Una misa de campaña dicha por el Obispo de Madrid—Alcalá sin asistencia de las tropas de la guarnición, durante cuyo acto se bailó y se cantó por todo lo alcohólico de la pradera, y despues dos banquetes ofrecidos al municipio y otras gentes por los hermanos de dos archicofradías que tienen sus cementerios en los cerros inmediatos al santo.

Los pueblos de la antigüedad como los modernos sea cualquiera el grado de cultura que alcanzáran, se han distinguido y se distinguen siempre por su respeto á los muertos. El sitio en que se hallan enterradas las cenizas de estos, fué considerado como asilo sacratísimo que nadie osaba profanar, infundía cierto temor supersticioso aun en los ánimos y en los corazones más despreocupados. Por eso se admiran tanto las últimas escenas del drama de Zorrilla *D. Juan Tenorio*, que llevó tan léjos su temerario valor extraviado por los escesos de la orgía.

Y bien, el drama fantástico se convirtió ayer en triste realidad. Los hermanos de los muertos ofrecieron á los vivos en las propias ermitas de las archicofradías de San Pedro, San Andrés y San Isidro, suculentos y espléndidos banquetes que nada tenían que envidiar al refinamiento del famoso Savarín ó al no menos esquisito de Lardy. Con razón dice un periódico, que solo faltó que se bailase la danza *Macabra*. Entonces el *colmo* hubiera sido completo. Es verdad que las tales archicofradías constituyen hoy una industria á cuya sombra se han enriquecido muchas gentes, y claro es que, como industria, necesita tener contentos á los que por razón de higiene pudieran destruirla en un momento de mal humor. Ya vé V., señor Director, como en Madrid hasta los difuntos contribuyen á que las leyes del progreso no paralicen su bienhechora ocasión.

La política se halla sesteando.

Los Círculos donde ésta se fabrica, se encuentran completamente desprovistos de animación. Todo el mundo tiene fija su mirada en el viaje de la Córte. Segun los telégramas y correspondencias que se ván publicando, la Reina no debe hallarse descontenta de la recepción que le han hecho los Zaragozanos. Por lo mismo que á ella han concurrido los hombres de todas las opiniones, aun aquellos que son declaradamente adversarios de la monarquía, podia ni debia esperarse mas sino que la acojida fuera como ha sido, mas respetuosa que entusiasta. No ha dejado, no obstante, de comentarse el acto del señor Escosura partidario de Zorrilla, que habló con la Reina, cosa que á mi juicio nada tiene de estraño, porque sabido es que las luchas políticas de actualidad no tienen el carácter de intransigencia que afectaron en épocas todavía no lejanas, sucediendo que la diferencia de ideas y de principios no está reñida con la amistad y trato de las personas. Esto significa un adelanto en las costumbres de que puede estar orgullosa la generación actual.

Los periódicos franceses consideran como alarde de fuerza en las grandes potencias el que envíen sus escuadras ó sus más hermosos buques al puerto de Barcelona. No hay que perder de vista, que la imaginación de muchos colegas de allende el Pirineo es muy dada á lo novelesco, que suelen juzgar á los demás por el estado de su propio espíritu que se halla exaltado en estos momentos con los paseos y movimientos de Boulanger. Aquí se cree con razón, que no hay nadie que trate de ser dueño absoluto del Mediterráneo, porque esto sería un absurdo y lo absurdo tiene muy escasos partidarios en esta época.

Las noticias de Barcelona, revelan que la Exposición será, por su importancia, un hecho glorioso en nuestra historia.

Créese que en esta semana y en la próxima, quedarán discutidos en el Congreso los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico, por mas que, como tengo dicho, terciarán en el debate muchos diputados de las Antillas haciendo mas laboriosa la tarea.

En las Lógias masónicas de Francia se ha iniciado una agitación anti-boulangerista. Tenemos datos curiosos acerca de esto, que pensamos utilizar para otra carta.

Quezált.

DESDE PARÍS.

París 16 Mayo de 1888.

La situación.

La Cámara y el Senado reanudaron ayer sus trabajos parlamentarios. Verificóse, sin embargo, esta reapertura con tanta tranquilidad, que indudablemente hubiera pasado desapercibida á no ser el ruidoso incidente que vino á turbar en la Cámara el final de la sesión.

Aquello fué una verdadera algarada, de la que fué protagonista uno de los Diputados que tiene la pretensión de llamarse representante del partido del órden, el conde de Deuville-Maillefeu. Acababa de decidir la Cámara el aplazamiento, hasta la próxima sesión, de la discusión relativa á los créditos necesarios para la participación de los diversos ministerios en la Exposición de 1899. Es, pues, en este momento cuando se produjo el raro y violento incidente á que aludimos.

Una carta concluyente.

Lo es, efectivamente, la que acaba de dirijir el doctor Susini, diputado por Córcega, al director del periódico *El Radical*, á consecuencia de haber éste publicado cierto escrito pretendiendo poner en tela de juicio las convicciones boulangistas del primero.

La carta es un modelo de catilinaria, y, si tuviéramos espacio, nos haríamos un placer en reproducirla íntegra en nuestra correspondencia. No siéndonos esto posible, traduciremos los principales y más sabrosos párrafos, aquellos que pueden dar á nuestros lectores mas luz en el proceso del partido boulangista que, desde hace algunos meses, la opinión está formando:

Si soy boulangista—dice el honorable diputado—es porque soy republicano y porque entiendo que la verdadera República no existe aun en Francia; porque, diputado sin pretensiones é ignorado, he podido durante tres años estudiar vuestra conducta política y la del grupo á que perteneceis; porque, apesar de la diferencia de calificativos, abrigo la convicción de que todos sois oportunistas, culpables asi los unos como los otros de no ocuparos más que de intrigas personales y pequeñas conspiraciones de pasillo, sin otro objeto que hacer el juego de ministerios que se parecen todos; porque, durante tres años, he combatido yo mismo en vuestras filas, sometido á la dictadura brutal de los jefes de grupos y de las camarillas; porque, os he visto marchar de concesión en concesión, abandonar cada dia vuestro programa, entenderos y pactar en el interior de la Cámara con los mismos hombres que ha poco combatiais encarnizadamente en vuestros periódicos y en las reuniones populares.

Si yo soy boulangista, es porque soy radical todavía y vosotros habeis dejado de serlo; porque soy de aquellos que quieren continuar la evolucion de los grandes principios de la Revolucion francesa que vosotros habeis abandonado, y revisar la Constitucion monárquica que nos rige y que vosotros no teneis ni la voluntad ni el poder de cambiar: porque yo respeto al pueblo soberano que, cansado de todos nosotros, demanda juzgarnos á todos de nuevo; porque injuriais á los electores cuando no cantan vuestras alabanzas y protestan contra la oligarquia que vosotros habeis creado y que quisierais mantener hereditaria en vuestras familias.

Si yo soy boulangista es porque soy socialista y porque os he visto á todos vosotros, pontífices de la Extrema-Izquierda, excomulgar una primera vez á vuestros colegas fundadores del grupo socialista, el solo que ha mantenido sus compromisos y que ha intentado á pesar vuestro, cumplir con su deber; porque os he visto abandonar todas las reivindicaciones de las clases obreras é infortunadas que os han elegido y á quienes habeis engañado.

Si yo soy boulangista es porque, en los momentos de mayor ansiedad patriótica, os he visto tranquilos é indiferentes continuando en vuestras intrigas, en vuestros ódios y en vuestras divisiones personales, sin que la defensa de la pátria y el porvenir de Francia hayan podido producir esa concentracion que tan orgullosamente pretendeis haber realizado en estos momentos, bajo un sentimiento de interés personal é invocando un peligro de dictadura imaginaria.

Si yo soy boulangista, es porque en vuestra misma escuela aprendí á amar y á apreciar al general Boulanger, ministro de la guerra republicano, en aquella época en que era el ídolo de todos vosotros; porque le habeis abandonado sin motivo ni razon en el momento de la desgracia, coaligándoos con sus perseguidores, vuestros enemigos de la víspera, para romper su espada y colmarle de injurias y calumnias; porque cuando el último Congreso, os he visto incapaces de una resolucion viril enfrente de un peligro positivo, sosteniendo y abandonando en el mismo dia á vuestros mejores jefes, Mr. Floquet y Mr. de Freycinet, para rebajaros, en fin, á los piés del oportunista Mr. Carnot.

Yo soy boulangista porque tengo, no solo el derecho, si que tambien el deber de preferir como jefe del grupo republicano nacional á mi honorable colega el general Boulanger—quien hasta ahora no ha hecho más que su deber—á los demás á quienes ya conozco y que están aun por cumplir el suyo.

La carta, como habrán visto nuestros lectores, no puede ser más expresiva ni más concluyente para el grupo de la Extrema-Izquierda al cual vá dirigi-

da. ¿Dirá ahora Mr. Maret, director de *El Radical*, que el diputado doctor de Susini es boulangista sin convicciones?

Delegacion á Barcelona.

El municipio de Barcelona ha invitado al Consejo municipal de París á que se haga representar en las fiestas que vá á tener lugar en aquella ciudad, con ocasion de inaugurarse el dia 20 su Exposición Universal.

La mesa del Ayuntamiento parisien ha designado á cuatro de sus miembros para representar á París: los señores Bouteiller, vice-presidente; Mayer, síndico; Maury y Boll, secretarios.

El señor Bouteiller es uno de los consejeros municipales de París que gozan de mayor prestigio por sus grandes simpatías personales y por su ilustracion. Está casado con una española tan graciosa como inteligente, lo cual contribuye poderosamente á la pasion que tiene el señor Bouteiller por todas las cosas de España, de cuya nacion es admirador convencido y entusiasta. Como se vé, pues, la eleccion del Consejo municipal de París no ha podido ser más acertada.

Nuevo fusil.

Un ingeniero ruso de Varsovia ha inventado un nuevo fusil de repeticion, que se distingue de todos los demás fusiles conocidos en Europa, por su ligereza y por la rápidez en el tiro. Con dicho fusil podrán obtenerse 62 tiros por minuto.—*S.*

VIAJE RÉGIO.

Mermamos los párrafos de la carta que ayer recibimos del amigo que firma *El Corresponsal* y que se refieren á la llegada á Barcelona de la Real familia, para evitar repeticiones, puesto que ya el lector tiene detalladas noticias por el Corresponsal *S.*, cuya correspondencia ayer publicamos, por lo que tomamos de los colegas de la condal ciudad, y con objeto de poder publicar hoy las reseñas que de la recepción régia y paseo de SS. MM. hacen los mencionados colegas.

Hé aquí los párrafos de novedad que contiene la epístola de *El Corresponsal:*

Barcelona 17 Mayo 1888.

Con la venida de la Córte á esta Ciudad, ha aumentado prodigiosamente la afluencia de forasteros, hasta el punto de no encontrarse ya alojamiento ni en el Hotel Internacional ni en la mayor parte de los que figuran en primera fila: con la afluencia de gentes crece la la animación; y paseos y teatros, corridas de toros, todas en fin las diversiones que ofrece Barcelona, apesar de ser muchas, tienen público sobrado; el viaje de la Córte ha sido como la esperada señal para reunirse en Barcelona lo más rico y lo más distingido del mundo civilizado.

He dicho en una de mis cartas anteriores, que uno de los espectáculos más hermosos que habia de presentar Barcelona, era el que bauticé con el nombre de *Exposicion de Escuadras*, y por cierto que no anduve errado en la profecia, puesto que resulta punto menos que indescriptible el panorama que presenta el puerto: España debe sentirse satisfecha al mirar el cariño y el respeto con que la saludan hoy todas las Naciones del mundo, y los que tenemos la suerte de presenciar este espectáculo, seguramente no olvidaremos esta prueba de deferencia y de respeto dada á nuestra pátria.

El dia 20, como anuncié en mis anteriores correspondencias, tendrá lugar la inauguración solemne, y pocas ó ninguna Exposición Universal, estaban tan adelantadas el dia de su apertura, como lo está el primer Certámen que celebramos y el cual, si es cierto que redunda en honra y gloria de España entera, no es menos cierto que aporta un timbre más, un título, quizás el más hermoso á la ya abultada ejecutoria que posee Cataluña entre la aristocracia del trabajo.

Nada más por hoy, y soy de V. afectísimo S. S. q. b. s. m.—*El Corresponsal*

DE LA PRENSA.

La recepción de ayer.

Si el recibimiento tributado anteayer á Su Majestad la Reina Regente fué la explosion unánime de simpatía de un pueblo cariñoso y agradecido, el acto celebrado ayer tarde en el histórico Salón de Ciento de las Casas Consistoriales, fué una muestra de respeto y de adhesión incondicional á nuestra Augusta Soberana.

Se habia anunciado para las dos la recepción; antes de la una comenzó la entrada de las personas invitadas y de otras que, sin serlo, se aprestaban á rendir justo homenaje á SS. MM.

Todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, el Ayuntamiento, la Diputación provincial y la Audiencia en Corporación, representantes de la antigua nobleza catalana, cuerpo consular, senadores y diputados, gentiles hombres y grandes cruces, los jefes y oficiales de todos los cuerpos de guarnición en esta plaza, el comercio, la banca, la industria, la fabricación, la prensa, todo Barcelona importante y distinguido se apiñaba en la galería gótica, en los espaciosos corredores del piso principal, en la gran escalera de honor y en el vestíbulo.

Era tal la muchedumbre que impedia la libre circulación de carruajes en la Rambla, calle de Fernando VII y la Plaza de la Constitución, que las lujosas carretelas y los aristocráticos *laudaus* formaron doble fila, y no siendo esto bastante para llegar á tiempo al solemne acto, pues el número de coches era considerable, los caballeros y las señoras tomaron la acertada determinación de apearse y recorrer á pié largos trechos, recogidas por los lacayos las colas de los riquísimos vestidos con que se ataviaron las elegantes y hermosas damas catalanas.

El zaguanete de alabarderos daba guardia de honor en el primer tramo de la escalera y en todas las puertas de las habitaciones régias, en el saloncito de descanso destinado á las señoras y en el Salón de Ciento.

Al entrar S. M. la Reina Regente ciñendo en las sienes la corona de condesa de Barcelona, fué saludada con unánimes vivas y aclamaciones.

S. M. pasó á ocupar el sillón del trono dispuesto en la testera principal del salón, sentándose á su derecha la nodriza, que tenía en sus brazos á S. M. el Rey don Alfonso XIII, y á sus piés, en ricos cojines, la princesa de asturias y la infanta María Teresa. A la derecha situáronse el presidente del Consejo de ministros, los de Marina, Fomento y Guerra, el señor Obispo, el duque de Fernán Núñez, marqueses de Roncali, de Mina, de Castell Moncayo, de Castell Dosrius, Sentmanat y Aguilar; á la izquierda las damas de Palacio, duquesa de Fernán Núñez, condesa de Monistrol y la de servicio de dia. Detrás, el Mayordomo Mayor de Palacio, el Capitán General de Alabarderos y el Gentil hombre de servicio y el introductor de Embajadores.

A las dos y media principió la recepción, desfilando con mucho órden todos los personajes expresados.

A las cuatro recibió S. M. en Corte á las damas de la buena sociedad barcelonesa, entre las que recordamos á las señora Marquesa de Marianao, viuda de Samá, marquesa de Comillas, señoras de Chaves y Fontcuberta, marquesa de Camps, la de Aguilera y su hija Fontcuberta, la señora de Fabra y su hija Camila, de Rius y Taulet, Llanos, Buxó, Güell, de Melchor Ferrer, Marquesa de Alfarrás, la de Santa Isabel, de Castell, de Palmerola, Fontanillas, condesa del Valle de M., Despujol, Sanllhey, Casaña, Zuzarte, Enrich, Marin, Pi, la hija menor Fabra, señoritas de Sentmanat, señorita Casaña, Monteys, Nicolau, Elias, Fontanella, Bruguera, Juncadella de Carbó, Carrera, Xipell, Pina, Ciutadilla, Sanpedro, Aiguesvives, Durán y Bas, Romero, de Veralta, de Bosch y Labrús, de Villamediano y muchas otras.

La recepción de señoras fué tan explendida y brillante, tal fué el lujo y la suntuosidad de los preciosos trajes que lucieron ayer las elegantes y hermosas damas de nuestra aristocracia, que nos vemos precisados á renunciar al gusto de reseñar sus *toilettes*, por no caer en involuntarios y seguros olvidos.

S. M, después de besar á sus hijos, salió del Salón presentándose en los balcones de la fachada principal, en donde fué objeto de una ovación más entusiasta, si cabe, que la tributada el dia anterior. El inmenso gentío que llenaba por completo la Plaza de la Constitución, aclamó delirante á su Soberana; con frenesí sin límites aplaudía incesantemente lanzando vítores, y las señoras agitaban sus pañuelos. El espectáculo fué conmovedor, indescriptible.

Paseo vespertino de S. M.

Terminada la recepción, á las cinco y media de la tarde de ayer salió S. M. la Reina Regente con la princesa de Asturias, la infantita y la duquesa de Fernán Núñez á dar un paseo en coche descubierto á Monjuich, y con tal objeto, Barcelona tributó á nuestra Soberana la ovación más entusiasta, más grande y expontánea que hemos presenciado nunca.

Salió el régio vehículo sin escolta, solo seguido de un caballerizo que al llegar á la calle de Aviñó, regresó á palacio por orden de la Reina.

La muchedumbre que invadía las calles, al apercibirse de la presencia de S. M., se agolpó de tal suerte y prorrumpió en tan frenéticos aplausos, que era poco menos que imposible transitar por la calle de Fernando y Rambla, habiendo necesidad de que parara el coche varias veces, tardando tres cuartos de hora en llegar al puerto.

El inmenso gentío que ayer tarde estaba contemplando extasiado el precioso aspecto que ofrecía el puerto, el crecido número de buques mercantes y de guerra vistosamente empavesados, y el flotar de miles de banderas y el ir y venir de embarcaciones, vióse gratamente sorprendido por la llegada del coche de S. M. la Reina Regente que, atravesando la calle de Fernando y Rambla, se dirigió al monumento de Colón.

En el puerto fué objeto S. M. de una ovación continuada y entusiasta de parte de los transeuntes que llenaban aquellos alrededores, los cuales, llenos de curiosidad y entusiasmo, apenas si dejaban adelantar el régio vehículo.

Era de ver cómo las señoras, volviéndose de pronto intrépidas y valientes, presas de entusiasmo, anhelantes de conocer á nuestra virtuosa y elegante soberana, se lanzaban al encuentro del coche sin temor á los girones y apreturas para saludar á la Reina.

Cuando ésta llegó al puerto, el coche, lo mismo que en la calle de Fernando, tuvo que detenerse unos diez minutos porque la entusiasmada muchedumbre no dejaba adelantar al carruaje con las régias personas.

Con tal motivo, y mientras el estampido de los cañones de los buques de guerra saludaban por el cumpleaños de S. M. el Rey, la Reina Regente, siempre cariñosa, vimos que hablaba con cuantas personas se acercaban á ofrecerle sus respetos.

La primera oleada tenía que dejar paso, medio sofocada, á otras que ansiaban conquistar y así iban turnando y la mayor felicidad consistía en recibir una sonrisa de S. M. ó tocar cuando menos las maderas del coche.

Nosotros llegamos á temer desgracias, tales eran las apreturas y el deseo de saludar á S. M. que pudo convencerse una vez más de la simpatía grande que ha sabido despertar en el corazón de los barceloneses, que no cesarón de aclamar á doña Cristina.

Por fin, el coche pudo continuar su camino, aunque lentamente, y rodeado por la multitud con dirección á Montjuich, á donde se dirigía la Reina Regente á contemplar el precioso panorama que de allí se descubre hoy más precioso por la presencia de las escuadras extranjeras.

S. M. la Reina vestía traje negro adornado con blondas y sombrero gris, SS.AA. trajes de seda azul y sombreros en consonancia de los vestidos.

***

En cuanto la concurrencia se apercibió de que el carruaje se dirigía á Montjuich, todas las avenidas y caminos se poblaron de gente como por ensalmo. Los bravos, los aplausos y vítores no cesaron un punto mientras S. M. subía hasta el tiro de pinchón.

Una vez allí, se colocaron bancos en el balconcillo y tres butacas, en estas se sentarón S. M. la Reina, y teniendo en brazos á la infanta, en otra butaca la princesa de Asturias, en la tercera la duquesa de Fernán Nuñez. S. M. fué recibida en aquel sitio por el general Cassola y Blanco.

Las reales personas estuvieron contentas hablando con la gente que vitoreaba de contínuo, mirando algún tiempo el bello panorama que desde aquella altura se descubre, mostrándose S. M. risueña y satisfecha de las pruebas de cariño que le tributaba la multitud que coronaba aquellos sitios.

Un joven prestó á S. M. unos gemelos; el señor Baixeras fué presentado á la Reina.

Deseando la Reina presenciar las salvas de los buques, se mandó al guardia señor Tressols para que diera aviso al fuerte, y al punto comenzarón á oirse los disparos de las embarcaciones que dispararon 391 cañonazos, según cálculo de S. M.

Tres niñas y un niño regalaron palomas y ramitos de flores á la Princesa é Infanta, que estaban muy gozosas y departian alegres con las muchas personas que rodeaban á los régios expedicionarios.

A las siete menos cinco minutos regresó la comitiva á Barcelona, y el público en la carretera de Montjuich llevó en alto el coche régio largo trecho, sin cesar de dar vivas á Sus Majestades y AA. RR.

El regreso se verificó por el mismo camino que la ida, y en medio del entusiasmo más grande que pudiéramos imaginar.

La concurrencia, delirante, frenética por la Reina, demostró á ésta de modo cumplidísimo las simpatía que siente por la virtuosa señora que rige los destinos de la noble España.

No nos cabe ninguna duda de que después de la manifestación sincera de ayer tarde, S. M. sabe positivamente que Cataluña y Barcelona es una de las regiones de España en que más vivo late el respeto y el cariño á su soberana.

Noticias locales y generales.

Entre la estación que ya es calurosa y los testejos de Barcelona, llegará dia, y eso que quedan pocas funciones, de que los artistas de la compañía de declamación trabajarán casi para las butacas, como sucedió antes de anoche cuya función presenciaron algunos abonados á palco y muy escasos concurrentes á butacas, y eso que se hizo *Los Dominós blancos*, comedia preciosa con la que se pasa un rato delicioso cuando se interpreta y se ejecuta bien, como así aconteció.

Es doloroso que fuera de los dos primeros abonos en tiempo de férias, nuestro Teatro tenga uno vida tan lánguida que obligue á marcharse á toda compañía por buena que sea, como sucede ahora; y eso consiste en que, los que pueden, no quieren gastar por regla general, y en que los que quieren gastar no pueden, por regla sin escepción. Verdad es que en este asunto cada cual es libre de hacer de su capa un sayo; pero es de lamentar que suceda lo que sucede por lo poco que dice en favor de nuestra ciudad fuera de ella. Escepto los domingos, en los demás dias la concurrencia siempre es la misma, y aun los domingos no suele ya lo que años anteriores en que los llenos resarcían á las Empresas de los perjuicios de la semana, de modo que vamos temiendo haya artista que noquiera venir á donde sabe no le ha de ir bien.

Esta noche es el beneficio de la primera dama D.ª Pilar Clemente; se pondrá en escena *El sombrero de copa*, bonita comedia en tres actos de Vital Aza. Excusado es decir lo mucho que deseamos se anime el público y tenga la aplaudida artista muchos aplausos y mucho provecho.

—La compañía de los ferro-carriles

de Tarragona á Barcelona y Francia, ha acordado el reparto de veinte pesetas como dividendo del año 1887 á cada una de las acciones en circulación. Desde el lúnes se facilitan los números de órden y las facturas en blanco que, llenadas por los interesados, habrán de presentarse con el cupón número 1 el dia correspondiente para el cobro.

—Corre como muy válido el rumor de que el conocido vate don Federico Soler (Pitarra), en virtud de su marcada disidencia en la cuestión de los Juegos Florales de este año, declinará el honor merecido por acuerdo de la Academia Española, premiándole su obra dramática titulada «Batalla de Reinas».

—En los primeros dias de Junio llegarán á Paris los 72 sochantres de la Capilla Sixtina.

No se dejarán oir más que una vez y al dia siguiente volverán á Roma.

Van á cantar la misa de Pergoleso en una de las principales iglesias de la capital de Francia, á beneficio de una sociedad de caridad.

—Si no se zanjan todas las dificultades que parece se presentan, ahora que está en Barcelona la Comisión de la Diputación Provincial, dificilmente se podrá levantar en la plaza del ferro-carril el arco que ha de costear la Diputación en el caso de que SS. MM. vengan á Gerona.

Respecto á festejos, no sabemos más que aqui nadie hace nada; todos son Comisionados y nadie *comisiona* maldita de Dios la cosa; veremos si cuando vuelva el Gobernador Civil señor Zancada, que marchó antes de ayer tarde á Barcelona, se imprime algun movimiento, porque si vienen ó nó los Reyes pronto debe saberse y, en caso afirmativo, no habrá tiempo que perder, sobre todo esa Comision para la recepcion de señoras, que es la que está llamada á dejar bien sentado el pabellon de su galanteria y de su influencia.

—No hemos tratado nunca ni de cerca ni de léjos al Inspector del cuerpo de vijilancia señor Fernandez; pero creemos justa, muy justa la órden reparadora dada por el señor Gobernador haciendo volver á esta ciudad à dicho funcionario que fué trasladado, en nuestro concepto, injustamente, á La Junquera hace unos dias.

Esta medida honra al señor Zancada, por lo mismo que prueba la imparcialidad de su criterio.

—Parece que la fianza que se vá á exiguir á los recaudadores de contribuciones, será el 10 por ciento del cargo anual ó el 40 por ciento de la recaudacion trimestral, y á los comisionados ejecutivos el 10 por ciento de la fianza que presten los recaudadores.

—Circula el rumor de que, á no tardar, se reunirá de nuevo en sesión extraordinaria la Diputación Provincial.

Si esa reunión reconoce el motivo que sospechamos, sentiremos, no el acuerdo que se adopte, si no otros resultados mas tangibles para la situación. Si lo que se dice se realiza, veremos si nos equivocamos.

—La respetable madre politica del digno Juez de este partido señor Roig, que estaba hace unos dias enferma de alguna gravedad en Madrid, se encuentra ya afortunadamente en pleno períodode convalescencia, y es posible que dentro de pocos dias tenga su distinguida hija el placer de tenerla á su lado si, como se nos asegura, ha determinado venir à Gerona á restablecerse por completo.

Por estos motivos, damos nuestro parabién á la familia toda del señor Juez y, especialmente, á su esposa.

—Al baile con que la Condesa de Ayerbe obsequió en Zaragoza á S. M. la Reina, no solo asistieron varios carlistas reconocidos y la hermana del ex-general carlista Cavero, con la que habló Su Majestad largo rato, sinó tambien los ilustres Prelados Cardenal Arzobispo Benavides y Obispo de Huesca.

Qué dirán á esto los intransigentes y meticulosos carlistas é intransigentes católicos de por aquí?

—Algunos amigos de la situación, decian ayer que La Lucha no decía verdad al afirmar que la Comisión de nuestro Ayuntamiento no ha ocupado el puesto que debía en la comitiva que fué á esperar á SS. MM. y con ellas entró en Barcelona.

Y vaya de planchas: porque ademas de haberla visto muchos vecinos de esta ciudad con referencia á los cuales lo dijimos, lo dicen los periódicos de Barcelona. Prueba al canto.

El Diluvio que nombra á todas las personas y comisiones que asistieron, dice ocupándose de la entrada:

Venian luego ciento setenta y cuatro coches conduciendo el resto del Ayuntamiento, nobleza castellana y catalana, buen número de magistrados, todos los presidentes de Sala y el de la Audiencia, Consules, jefes y oficiales de marina nacional y extranjera, Diputación provincial, diputados á Córtes y senadores, Claustro universitario, asociaciaciones de Fomento, comisiones de casinos politicos monárquicos, Redacciones de varios periódicos monárquicos y con ellos la de *La Publicidad*, Escuelas especiales, Instituto de San Isidro y otros muchos que no recordamos, *representación del* AYUNTAMIENTO DE GERONA, alcaldes de barrio etc., etc.

De modo que los Concejales del Ayuntamientos de Gerona iban de los primeros, en la cola.

Tambien decian que nuestros Concejales ocuparon un lugar preferente en la recepcion réjia.

Plancha al canto:

El *Suplemento*, que es de los escasos periódicos que citan el orden de la recepcion, dice:

Despues del desfile correspondiente de senadores, diputados, Audiencia, Diputación provincial, *Ayuntamiento*, grandes de España y demás corporaciones, hubo la recepcion de señoras, que llamaban la atencion por sus ricos y elegantes trajes, no deteniéndonos en citar nombres propios por no ofenderlas, pues todas denodaban por su elegancia y buen gusto.

¡Ayuntamiento¡ De manera que solo estuvo ó debió estar el de Barcelona. Pero demos por sentado que fuera tambien la Comisión de nuestro Ayuntamiento, y que entrara despues del Ayuntamiento de Barcelona, ¿en donde habrá estado la atención y la preferencia? Si llamaron á los Ayuntamientos y habiendo dos detrás del de Barcelona entraron los Concejales de Gerona, resulta que ocuparon el segundo lugar, el que les correspondia, de manera que, dando esto por sentado, no se les dió nada de más.

Tambien decian que nuestros Concejales habian visitado á los Diputados de la provincia y que estos devolverian la visita.

Otra plancha y garrafal, porque siendo representación de Gerona los Comisionados y estando en población forastera, los Diputados debieron esperar ó cuando menos visitar á la Comisión y nunca ésta á los Diputados. Esto manda la educación, el deber oficial y la delicadeza.

De manera que si ha sido como decian ayer las quitamotas de la situacion, nuestro Alcalde ha hecho hacer á la Comisión la plancha mas terrible que conocen humanos, en detrimento de la ciudad que representa, del pueblo que elejió á sus indivíduos y de su propio amor propio.

Pero esperemos, que aun habrá otras. ¡Vaya si las habrá!

—Antes de anoche fué robada la tienda taller que el señor Colodon tiene junto al Café de Vila. El robo ha sido bien particular, pues solo se han llevado los ladrones, aparatos eléctricos, dejándose otros de verdadero mérito y el dinero que habia en el cajon del mostrador.

SANTO DE HOY.
San Pedro Celestino.

manifestarán en sus respectivos escritos de calificacion, las pruebas de que intenten valerse, presentando listas de los peritos y testigos que hayan de declarar á su instancia, con las circunstancias determinadas en el párrafo segundo del artículo 656 de la ley de Enjuiciamiento criminal; y si, por haber manifestado primeramente su conformidad con la pena pedida, no hubiese alguno de los procesados propuesto la prueba en el escrito de calificacion, se mandará por la Audiencia que la presente en el término de segundo dia.

Art. 38. Propuesta de la manera indicada la prueba de que intenten valerse las partes, se observará para su admision ó denegacion todo lo que disponen los artículos 657, 658 y 659 de la ley de Enjuiciamiento criminal, omitiéndose únicamente por el pronto el señalamiento á que se refiere el último párrafo del 659.

Art. 39. Cuando las causas de la competencia del Jurado hayan llegado á este estado, se suspenderá su curso hasta que deban practicarse las diligencias preparatorias para la constitucion del tribunal del Jurado á que se refiere el capítulo siguiente, mandando que en su dia se remita con la pieza de conviccion á éste.

Art. 40. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, antes de suspenderse la tramitacion de la causa, podrán las partes proponer la recusacion de peritos en los términos espresados en el art. 662 de la referida ley de Enjuiciamiento, sustanciándose el incidente de la manera marcada en el mismo artículo, siendo igualmente aplicable lo dispuesto en el 663.

Art. 41. En vista de las calificaciones de las partes acusadoras, al comunicar la causa á los procesados ó al primero de ellos, la Sala espresará si el juicio resulta de la competencia del tribunal del Jurado ó del tribunal de derecho. Si los procesados ó alguno de ellos no consintiere la determinacion del tribunal competente, podrán hacer las observaciones que estimen oportunas á la vez que evacuen el traslado con arreglo á lo prevenido en los artículos 35 y siguientes de esta ley. Si resultare impugnada la designacion del tribunal competente, se señalará dia por oir á las partes sobre esta incidencia y resolverla, sin que contra la resolucion quepa otro recurso que el de casacion en su caso y mediante protesta formulada al efecto dentro de tercero dia.

Si se formulasen artículos de prévio pro-

poder verse ante el Jurado, y las circunstancias de la misma aconsejasen su pronta sustanciacion, podrán los tribunales acordar lo conveniente para que se reuna desde luego el Jurado correspondiente al partido de donde proceda, aun cuando no se haya verificado el alarde general.

Art. 44. Despues de verificados estos alardes, ó en el caso del párrafo segundo del artículo anterior, prévia la designacion del lugar y el dia en que deban comenzar las sesiones, unos de los secretarios de la Audiencia ó Sala de lo criminal de la seccion respectiva sacará á la suerte 20 jurados de la lista de cabezas de familia y 16 de la de capacidades de cada partido judicial, estrayendo una á una las papeletas, que irá entregando al presidente para que las lea en alta voz de cuya diligencia se estenderá la correspondiente acta.

Serán préviamente citados y podrán asistir el ministerio fiscal y los abogados defensores de los acusados y de los acusadores particulares en las causas correspondientes al partido judicial que hayan de ser vistas y sentenciadas.

No entrarán en suerte los individuos de las listas definitivas respecto de los cuales,

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá.

De Palamós 3'39, y a las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.

« Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana; 12'5.. y 3'18 tarde.

« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'56 y 4'19 tarde.

Llegadas á Flassá 5'57, 8'26 mañana; 241 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.

« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.

« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañía están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.

Imprenta de La Lucha á cargo de Pedro Vert.

nal, bajo la inspeccion del de la territorial respectiva, y éste, por lo tocante al distrito de la sala de lo criminal, señalarán con la conveniente anticipacion los lugares y los dias en que hayan de comenzar las sesiones de cada período, y se publicará el acuerdo en el *Boletin oficial*. Tambien se podrá acordar que las sesiones se celebren en lugar mas próximo al en que se hubiere perpetrado el delito, cuando circunstancias escepcionales lo exigieren.

Art. 43. Para llevar á efecto lo dispuesto en el artículo anterior, las Salas ó Audiencias de lo criminal, y en su caso las respectivas secciones, harán en los dias 16 de diciembre, de abril y de agosto un alarde general de las causas de cada partido que se hallen en estado de someterse al Jurado en el cuatrimestre próximo.

Se incluirán en este alarde, cuando tengan estado, las causas por delitos que competan al tribunal del Jurado, formadas con arreglo al título 3.° del libro 4.° de la ley de Enjuiciamiento criminal, si ocurre en ellas lo previsto en el párrafo primero del artículo 796 de dicha ley.

Esto no obstante, si durante un cuatrimestre llegara alguna causa al estado de

nunciamiento, se estará á lo prevenido en el tít. 2.°, libro 3.° de la ley de Enjuiciamiento criminal.

CAPÍTULO VI.

De las diligencias preparatorias para la constitucion del tribunal del Jurado.

Art. 42. El tribunal del Jurado se reunirá dentro de las épocas que se señalan á continuacion:

Desde 1.° de enero á 30 de abril.

Desde 1.° de mayo á 31 de agosto.

Desde 1.° de setiembre á 31 de diciembre.

Las reuniones se verificarán en las poblaciones donde existan Salas ó Audiencias de lo criminal, ó en las cabezas de partido cuando por el número de procesados y testigos, la índole de los procesos, la mayor facilidad de las comunicaciones ú otras circunstancias, pareciere preferible para la administracion de justicia. En Baleares y Canarias, el tribunal del Jurado que haya de conocer de las causas de un partido judicial que no radique en la isla donde tenga su asiento la Audiencia, se constituirá en la cabeza del partido respectivo.

El presidente de la Audiencia de lo crimi-

pel de oficio y sin derechos ni costas.

CAPÍTULO V.

De los trámites anteriores al juicio.

Art. 35. Cuando en las causas que sean de la competencia del Jurado se acuerde por la Audiencia abrir el oral, se mandarán pasar sucesivamente al fiscal y demás partes interesadas, á los efectos de lo dispuesto en los artículos 649 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento criminal hasta el 654 inclusive.

Tambien se observará en todas sus partes lo dispuesto en el 655, y el juicio que hubiera de limitarse á la discusión de los puntos relativos á la responsalidad civil, se celebrará ante el tribunal de derecho.

Art. 36. Si los procesados no se conformasen con la pena correccional pedida por la parte acusadora, ó los letrados defensores conceptuasen necesaria la continuacion del juicio, se reservará la causa al conocimiento del Jurado, lo mismo que aquellas otras en que no proceda el trámite de la conformidad.

Art. 37. En unas y otras causas, tanto el ministerio fiscal como las demás partes